

ODONTOPEDIATRÍA

ASUNCIÓN MENDOZA MENDOZA
Catedrática de Odontopediatría
Universidad de Sevilla

BEATRIZ SOLANO MENDOZA
Profesora del Máster Propio de Odontopediatría
Universidad de Sevilla

ODONTOPEDIATRÍA



SEVILLA 2017



Manuales Universitarios
EDITORIAL UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

NÚM. 97 AÑO 2017

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2017
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© ASUNCIÓN MENDOZA MENDOZA y
BEATRIZ SOLANO MENDOZA 2017

Impreso en papel ecológico
Impreso en España - Printed in Spain
ISBN: 978-84-472-1966-7
Depósito Legal: SE 2319-2017
Diseño de cubierta: Santi García. santi@elmaquetadores
Maquetación: Santi García. santi@elmaquetador.es
Imprime: Podiprint

Quisiera agradecer al Profesor Juan Pedro Moreno y todos sus colaboradores la puesta en marcha de este cuaderno de prácticas, que ha servido durante años como guía metodológica en la enseñanza de esta disciplina.

En los años que llevamos en la docencia de la Odontopediatría, ha sido transformado y remodelado por otro de sus colaboradores el Profesor Enrique Solano Reina, y actualmente ha sufrido su última adaptación siguiendo las necesidades impuestas por el último plan de estudios.

En esta última etapa, este cuaderno contempla los Bloques temáticos en que ha sido dividida la asignatura así como las prácticas preclínicas de Odontopediatría.

INSTRUMENTAL Y MATERIALES	11
INTRODUCCIÓN	11
NORMAS GENERALES	12
NORMAS DE CLÍNICA	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
PRÁCTICA 1:	
Historia, diagnóstico y planificación del plan de tratamiento	15
▪ Objetivo 1	23
▪ Objetivo 2	29
▪ Objetivo 3. <i>Precauciones.</i>	30
PRÁCTICAS 2 y 3:	
Anatomía dentaria	31
▪ Objetivos	33
PRÁCTICA 4:	
Forma de colocación del instrumental en el carro de clínica	45
PRÁCTICA 5:	
Psicodrama	63
PRÁCTICAS 6, 7, 8, 9 y 10:	
Anatomía dentaria y operatoria dental en niños	69
▪ Objetivo 1	73
▪ Objetivo 2: <i>Dimensiones del esmalte y dentina.</i>	74
▪ Objetivo 3, 4 y 5	74
▪ Objetivo 6: <i>Principios de preparación de la cavidad de clase V en dientes temporales</i>	85
▪ Objetivo 7: <i>Condensación y tallado de amalgamas.</i>	87
▪ Objetivo 8: <i>Restauración con material compuesto</i>	89

PRÁCTICAS 11 y 12:

Terapia pulpar en niños 95

- Objetivo 1.I: *Enumerar y explicar los signos y síntomas de las siguientes condiciones pulpares en dientes temporales y permanentes jóvenes* 98
- Objetivo 1.II: *Explicar las indicaciones, contraindicaciones y técnicas para los siguientes procedimientos en dientes temporales y permanentes jóvenes.* 100
- Objetivo 3.d: *Apicoformaciones* 102

PRÁCTICAS 13 y 14:

Coronas 103

- Objetivo 1: *Coronas preformadas.* 106
- Objetivo 2: *Preparación de los molares temporales sobre los que se va a colocar una corona* 108
- Objetivo 3: *Preparación de la corona* 111

PRÁCTICA 15

Mantenedores de espacio 113

- Objetivo 1: *Mantenedores de espacio* 117
- Objetivo 2: *Criterios para colocar un mantenedor de espacio* 121
- Objetivo 3: *Criterios de indicación y confección de prótesis en niños* 123

INSTRUMENTAL Y MATERIALES

Los alumnos deberán vestir con pijama en clínica, pudiendo utilizar la bata durante la preclínica. El material que vaya a usarse durante las prácticas (previamente esterilizado), deberá estar colocado sobre la bandeja, que estará cubierta por una servilleta desechable del tamaño adecuado y previamente esterilizado.

INTRODUCCIÓN

La práctica de la Odontología debe basarse en la consideración del paciente como un ser integral que vive y se desarrolla en un determinado ambiente social.

Como mínimo, esto quiere decir que el paciente no sólo tiene necesidades estomatológicas tanto curativas como preventivas, sino también problemas médicos, miedos, ansiedades, emociones, preferencias, manías, etc., que deben ser debidamente consideradas, para que nuestra intervención sea lo más beneficiosa y menos traumática posible.

También son importantes las condiciones sociales, por ejemplo la condición social y económica de la familia, que determinarán en buena medida el estado de salud bucodental de sus componentes y qué tipo de tratamiento podrán aceptar; o el nivel educacional, que condicionará la respuesta a nuestras indicaciones y, por tanto, será un factor de importancia en la selección del nivel a que podremos conducir la educación del paciente para la salud.

Asimismo, tiene importancia la distancia a que vive el paciente, que deberá considerarse para decidir la frecuencia de visitas que se le deben programar. Finalmente, el estudiante debe considerar que la Clínica de la Facultad de Odontología es primariamente un centro educacional y no de tratamiento, es decir, que la admisión de pacientes se basa en los que éstos pueden ofrecer para el aprendizaje de los alumnos más que en las necesidades de tratamiento de los pacientes.

Con finalidad didáctica, este Cuaderno de Prácticas presenta inicialmente los distintos enfoques que permitirán al alumno cumplir los requerimientos para aprobar la asignatura de Ortodoncia.

NORMAS GENERALES

1. Se exigirá la máxima puntualidad en el comienzo de las prácticas.
2. El día y la hora en que se de comienzo las prácticas, todos los alumnos deberán tener el material necesario para su realización.
3. Los alumnos deberán utilizar un pijama adecuado durante las prácticas clínicas.

NORMAS DE CLÍNICA

1. Se utilizarán guantes desechables y las manos deberán lavarse antes de cada tratamiento y cuantas veces sea necesario durante el mismo.
2. El material que vaya a usarse durante el tratamiento, deberá estar colocado sobre la bandeja, que estará cubierta por una servilleta desechable del tamaño adecuado y previamente esterilizado.
3. Los alumnos son responsables de las citas con sus pacientes, debiendo anular estas si por causa justificada no pueden asistir a la Clínica.
4. El tratamiento no se comenzará en ningún caso sin un plan establecido, que deberá ser firmado por el Profesor correspondiente.
5. El plan de tratamiento inicial sólo puede ser alterado por el Profesor correspondiente.
6. El presupuesto del tratamiento deberá ser aceptado por los padres y firmado el consentimiento informado.
7. En cada práctica, el tratamiento realizado deberá ser revisado y firmado por el profesor.
8. Las madres o acompañantes de los pacientes deberán permanecer en la sala de espera mientras se realiza el tratamiento.
9. Cualquier accidente o problema que ocurra con los pacientes o sus familiares, se comunicará a la Dirección por escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Cumplimiento de los créditos teóricos y prácticos de manera individual y tal como recoge la normativa vigente.
- b) Trabajo en preclínicas y labor realizada en la asistencia clínica a pacientes:

En este Manual Teórico-Práctico se encuentran programadas 15 sesiones prácticas que suplementadas por 9 videos donde se muestran la realización de la práctica. A lo largo de cada práctica, el alumno planteará las dudas que serán aclaradas por el profesor; realizándose al final de la misma una prueba de preguntas cortas sobre el contenido de la sesión, que servirá para su evaluación continuada, a la vez que se valorará en la última sesión de la práctica correspondiente la ejecución de la misma por parte del alumno, desde un punto de vista cuantitativo, puntuándose como No Apto, Apto, Excelente, existiendo recuperación de la misma en el caso de No Apto.

Las prácticas preclínicas serán calificadas numéricamente y la nota práctica será la media de todas ellas, teniéndose que superarlas con un 5.

- Evaluación de prácticas preclínicas. Cada práctica preclínica será calificada numéricamente y la nota práctica final será la media de todas ellas. Aprobando a partir del 5.
 - Evaluación de las prácticas clínicas asistenciales, para lo cual, han de cumplirse los siguientes requisitos: a) Asistencia ineludible a las prácticas durante el periodo de tiempo correspondiente, b) Informe favorable de los Tutores Docentes sobre aptitudes y actitudes esenciales demostradas, c) Además de la labor realizada durante la asistencia clínica a pacientes (promedio de tratamientos realizado por el alumno sobre pacientes de complejidad I y II).
 - Actividades de evaluación voluntaria realizadas por el alumno: al finalizar el curso se podrá realizar una actividad de evaluación voluntaria que, de realizarse, contabilizará en el examen final, como: sesiones clínicas, Participación en seminarios, grupos de trabajo, sesiones bibliográficas, trabajos monográficos, etc.
 - Ponderación de la calificación final: una vez evaluados los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se adjudica un 60% de la nota teórica y un 40% de la nota práctica (preclínica y clínica).
- c) Exámenes parciales y finales sobre los conocimientos teóricos: 4 cuestiones cortas y 3 problemas clínicos simulados (examen programado), a desarrollar en un espacio de tiempo no superior dos horas y 9 preguntas de elección múltiple a realizar en 10 minutos, con una respuesta correcta entre cinco respuestas posibles, donde dos respuestas falsas quitan una verdadera, valorándolas a razón de 0.34 por pregunta ($9 \times 0.34 = 3$) (tipo de examen escrito, con tipo test, preguntas cortas y casos clínicos).

Para optar a la calificación final será necesario haber superado de manera individual los apartados reseñados.

PARTE PRECLÍNICA

Módulo: ODONTOPEDIATRÍA

El desarrollo de la sesión práctica se hará de la siguiente manera:

1. Explicaciones y comentarios de los Profesores sobre los temas asignados, los que deberán haber sido estudiados previamente por los alumnos. Visualización del video correspondiente.
2. Test sobre los temas asignados.
3. Realización práctica de los trabajos requeridos.

TEXTOS RECOMENDADOS

- ANDREASSEN JO.
Lesiones dentarias traumáticas.
Edit. Panamericana. Madrid, 1990.
- ANDREASSEN JO.
Reimplantación y trasplante en Odontología.
Edit. Panamericana. Madrid, 1992.
- APRILE, FIGUN, GARINO.
Anatomía odontológica.
Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1967.
- BÖJ QUESADA JR., CATALÁ PIZARRO M., GARCÍA BALLESTA C., MENDOZA MENDOZA A.
Odontopediatría.
Edit. Masson. Barcelona 2004.
- BÖJ QUESADA JR., CATALÁ PIZARRO M., GARCÍA BALLESTA C., MENDOZA MENDOZA A., PLANNELS P.
Odontopediatría. La evolución del niño al adolescente.
Edit. Ripano. Barcelona 2011
- COHEN M.
Odontología Pediátrica.
Edit. Mundi. Buenos Aires. Argentina, 1985.
- COLSTON PAPERS.
The eruption and occlusión of teeth.
Edit. University of Bristol, 1976.
- DAVIS JM. LAW DB. LEWIS TM.
An atlas of pedodontics.
(Second Edition). Edit. W. B. Saunders Company. Philadelphia.
- MAGNUSSON BO. KOCH T. POULSEN S.
Pedodontics. Munksgaard.
Copenhagen, 1981.
- MENDOZA MENDOZA A., GARCÍA BALLESTA C.
Traumatología Oral. Diagnóstico y Tratamiento integral. Soluciones Estéticas.
Edi. Ergón. Barcelona 2012.